



ORD EXP: N° 4231

EXP.: N° 149 – IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 109 de fecha 28 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 94B. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA D-605, SECTOR SORUCO – COMBARBALÁ", COMUNA DE COMBARBALÁ, PROVINCIA DE LIMARÍ, REGIÓN DE COQUIMBO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 7 AGO 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **NORA DEL TRÁNSITO CARVAJAL CARVAJAL Y OTRO**, otorgada en la Notaría de Combarbalá, de don Orlando Esteban Cerda Silva, de fecha 7 de mayo de 2014, Repertorio N° 318-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 126 vta. N° 141 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Combarbalá, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 109 de fecha 28 de marzo de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.109.686.-** a la orden de **NORA DEL TRÁNSITO CARVAJAL CARVAJAL y de EPIFANIO DE LOS SANTOS CARVAJAL GOMEZ.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

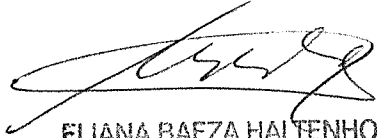
f: 4273
ct. 207474


ICB/MAM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –IV Región.

N° PROCESO – 8007240


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES (T.P.)
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD